



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8.226.1

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Adquisición de Juguetes y Otros, para Programa Navidad 2016.

Laja, Octubre 19 de 2016

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 772 de fecha 29-09-2016, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 3.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: las Bases Administrativas y anexos del llamado "Adquisición Juguetes y Otros", para Programa Navidad 2016.

2.-AUTORIZASE: a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública

3.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- DIDECO
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones